

## La Fundación Caja de Burgos proyecta en Burgos, Miranda y Aranda la ópera 'La prohibición de amar'

**Cultural Cordón (jueves 11 de mayo) y los auditorios de la ciudad del Ebro (viernes 19) y la capital ribereña (sábado 20) acogen la ópera cómica de Richard Wagner**

**El programa estación Ópera propicia la transmisión vía satélite de espectáculos producidos por el Teatro Real de Madrid**

Los auditorios de la Fundación Caja de Burgos en la capital burgalesa (Cultural Cordón, jueves 11 de mayo), Miranda de Ebro (viernes 19 de mayo) y Aranda de Duero (sábado 20 de mayo) proyectarán, en los tres casos a partir de las 19 horas, en los próximos días la ópera La prohibición de amar dentro del programa Estación Ópera, puesto en marcha por la Fundación y el Teatro Real para transmitir vía satélite y en alta definición los títulos más emblemáticos y las nuevas producciones de la institución cultural madrileña.

A través de dicho programa, la Fundación Caja de Burgos se suma a las celebraciones del bicentenario del Teatro Real, considerado como la primera institución de las artes escénicas en España, con una programación artística que cuida tanto el repertorio lírico tradicional como el contemporáneo.

En esta divertida, fresca y melodiosa partitura, de claro sabor mediterráneo, un Wagner de 21 años recurre a la censurada y ácida comedia Medida por medida de William Shakespeare (1564-1616) para criticar la hipocresía y puritanismo de la sociedad centroeuropea del siglo XIX, reivindicando la libertad sexual, la expresión de los sentimientos y el calor meridional. Para ello traslada la acción original de la obra shakesperiana de Viena a Sicilia, donde Friedrich –caricatura del dictador alemán que se esconde detrás de un pretendido idealismo– impone la pena de muerte para castigar la promiscuidad sexual y prohíbe los prostíbulos, el carnaval y el amor extraconyugal al que él mismo sucumbe.

La prohibición de amar tuvo su azaroso estreno en 1836 en Magdeburgo. La primera y única representación de la ópera durante la vida del compositor fue desastrosa, ya que algunos cantantes no se sabían su papel. La segunda función no pudo celebrarse porque el marido de la protagonista, en un ataque de celos e impulsado quizás por el

hedonismo y la lujuria de que alardea la trama, agredió al tenor que interpretaba el papel de Claudio, quien, al parecer, mantenía un indisimulado romance con su mujer.

La partitura, que Wagner tildaría más tarde de “pecado de juventud”, fue apartada de su catálogo por el compositor y por su viuda Cósima Wagner hasta que, ya entrado el siglo XX, comenzó su lenta recuperación, refrendada por el público y la crítica con la célebre producción de la Ópera de Baviera en 1983, con Wolfgang Sawallisch en la dirección musical y Jean-Pierre Ponnelle en la dirección de escena.

Las entradas pueden adquirirse al precio de 8 euros a través de los canales habituales de venta de la Fundación: por Internet ([www.cajadeburgos.com/teleentradas](http://www.cajadeburgos.com/teleentradas)), por vía telefónica o en las taquillas habilitadas al efecto en Cultural Cordón, Cultural Caja de Burgos (Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero) y en el Centro de Arte Caja de Burgos CAB.

### ESTACIÓNÓPERA

La prohibición de amar

Ópera cómica de Richard Wagner

Director de escena: Kasper Holten

Reparto: Christopher Maltman, Peter Lodehl, Mikheil Sheshaberidze y David Alegret

Duración: 245 minutos

Jueves 11 de mayo. Cultural Cordón. 19 h

Viernes 19 de mayo. Miranda de Ebro. 19 h

Sábado 20 de mayo. Aranda de Duero. 19 h

Más información:

<http://portal.cajadeburgos.com/evento/505200050/>

<http://portal.cajadeburgos.com/evento/505200051/>

<http://portal.cajadeburgos.com/evento/505200052/>